

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Información y Control.
PROCEDIMIENTO:	Integrar informes a dependencias globalizadoras, sobre los avances y resultados de la ejecución de los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participar en el ámbito de su competencia en la planeación en materia de Caminos alimentadores y Rurales, así como en el seguimiento, control y evaluación del desarrollo y ejecución de los programas de construcción, reconstrucción y conservación de los mismos.

## OBJETIVO

Elaborar informes sobre los avances y resultados de los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores, mediante la revisión, integración y validación de la información requerida por las instancias globalizadoras, con la finalidad de mantener informadas a las instancias globalizadoras.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Subdirección de Información y Control trabajará conjuntamente con los Centros SCT y con las áreas de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores, proporcionando la información necesaria para la elaboración e integración de informes correspondientes, a las diversas instancias globalizadoras con la periodicidad que los soliciten.
2. La Subdirección de Información y Control integrará la información proporcionada y validada por los Centros SCT y áreas de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.
3. La Subdirección de Información y Control asegurará que la información contenida en los informes, sea congruente con los formatos y requerimientos solicitados.
4. Los informes que la Subdirección de Información y Control en conjunto con el Departamento de Información deberán ser:
  - Gastos de los Programas de Carreteras Rurales y Alimentadores.
  - Para la rendición de cuentas.
5. Los informes que la Subdirección de Información y Control en conjunto con el Departamento de Información deberá entregar de forma bimestral serán ejecución del Programa de Trabajo del Sector del año en curso, Formato Clave 4.

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Subdirección de Información y Control.
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Integrar informes a dependencias globalizadoras, sobre los avances y resultados de la ejecución de los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Participar en el ámbito de su competencia en la planeación en materia de Caminos alimentadores y Rurales, así como en el seguimiento, control y evaluación del desarrollo y ejecución de los programas de construcción, reconstrucción y conservación de los mismos.

6. Los informes que la Subdirección de Información y Control en conjunto con el Departamento de Información deberá entregar de forma trimestral será indicadores integrales para la medición y evaluación de la gestión, Programa de Empleo Temporal, Erogaciones para atender a la población indígena (CDI), microrregiones y estrategia 100 x 100.
7. Los informes que la Subdirección de Información y Control en conjunto con el Departamento de Información deberá entregar de forma semestral y trimestral, serán el informe de avance de gestión financiera.
8. Los informes que la Subdirección de Información y Control en conjunto con el Departamento de Información deberá entregar de forma anual serán de Gobierno, de Labores, Matiz de indicadores, Documento de Planeación y Acciones del Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, ejercicio del Plan Nacional de Desarrollo, Superación de la Pobreza e Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
9. Los informes que la Subdirección de Información y Control en conjunto con el Departamento de Información deberá entregar de forma eventual y solo si son solicitados será el informe de avance en la atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación programática presupuestaria, así como compromisos presidenciales.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Información y Control
PROCEDIMIENTO:	Integrar informes a dependencias globalizadoras, sobre los avances y resultados de la ejecución de los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	23 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Información y Control	Recibe el requerimiento de las autoridades SCT o de dependencias globalizadoras.	1 día
02		Revisa por vía electrónica o impresa los formatos, lineamientos e instructivos de llenado que llegue a recibir como respaldo de la requisición.	1 día
03		Analiza el requerimiento y define la información necesaria para la elaboración de este mismo, así como las características de plazo de entrega, forma y contenido.	1 día
04		Determina estrategias y los procedimientos para integrar la información solicitada.	1 día
05		Solicita información a las áreas de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.	
06		Recibe la información, la clasifica y revisa que esté completa.	3 días
07		Verifica la congruencia de la información recibida.	3 días
08		Formula hojas de trabajo, tablas dinámicas y otras herramientas necesarias para procesar la información.	3 días
09		Capturar información en los formatos diseñados para tal fin.	3 días
10		Revisa y firma la información capturada.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Información y Control
PROCEDIMIENTO:	Integrar informes a dependencias globalizadoras, sobre los avances y resultados de la ejecución de los Programas de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	23 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11		Integra y revisa la información para formular textos.	1 día
12		Formula textos que corresponden al resumen de resultados institucionales y a la explicación de las variaciones programáticas y presupuestarias en el caso de los informes para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y de la gestión financiera del Programa de caminos rurales y alimentadoras.	2 días
13		Elabora oficio para envío de información, recopila rúbricas y firmas correspondientes.	1 día
14		Coordina las gestiones para enviar el oficio de contestación.	1 día
15		Realiza el seguimiento de la información y elabora carpetas de consulta, para integrar y archivar expediente de consulta correspondiente.	1 día
<b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>			